



Acta N° 036/2021

Resolución
2021/255

Las Piedras, 28 de Setiembre de 2021.

VISTO: Que en el marco de los días del patrimonio, se llevarán a cabo distintas actividades en el Castillo de La Pilarica, entre ellas la actuación del grupo de danza Lazos de Amistad, representado por la Sra. Jakeline Berrutti CI: 3.511.325-0.

CONSIDERANDO:

1. Que el gasto se realizará mediante la Empresa Agremyarte, Rut: 217229690014, a la Sra. Jakeline Berrutti, CI: 3.511.325-0.
2. Que la Empresa Agremyarte se encuentra activa en Rupe.
3. Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Cultural).

#

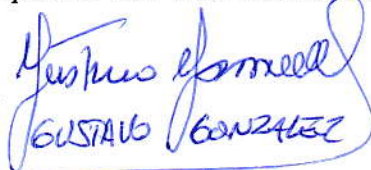
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS


RESUELVE:

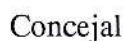
Autorizar el gasto de \$ 2.500 (dos mil quinientos pesos uruguayos), a la Empresa Agremyarte, Rut: 217229690014, por la actuación del grupo de danza Lazos de Amistad, que se llevará a cabo en el Castillo de La Pilarica en el marco de los días del patrimonio, por la Sra. Jakeline Berrutti CI: 3.511.325-0, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el Proyecto funcionamiento Literal B (Actividad Cultural).

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejales 
ROBERTO BENITO

Concejales 
EVA BALBIANI

Concejales 
RICARDO MAZZINI

Concejales 
ANA CLAUDIA BARREIRO
Concejales


RICARDO MAZZINI